

Supuesto terrorismo desata batalla legal

- Gobierno presentó, a través de la Cámara de Diputados, una demanda acusatoria contra tres magistrados y cuatro conjuces de la Suprema.
- La ministra Rosario Canedo, afirmó que el Poder Ejecutivo amedrenta y genera inseguridad jurídica

La presentación por parte del Gobierno de una propuesta acusatoria de juicio de responsabilidades por prevaricato contra magistrados de la Corte Suprema de Justicia, fue calificada ayer como "un acto de amedrentamiento" al Poder Judicial.

La ministra de la Corte Suprema de Justicia, Rosario Canedo, aseguró ayer a **EL DIARIO** que nuevamente se está atemorizando al Poder Judicial con esta demanda que acusa a tres magistrados y cuatro conjuces de haber prevaricado al trasladar los obrados del caso de supuesto terrorismo de La Paz a Santa Cruz,



ROSARIO CANEDO

tal como manda la ley. "El afán es amedrentar,

arremeter y atemorizar a jueces y vocales para que se sometan a la justicia que quiere el Poder Ejecutivo, que busca se apliquen las normas de acuerdo a su conveniencia; pero vulnera la Constitución Política y las leyes del Estado causando terrible inseguridad jurídica al país", afirmó Canedo.

El presidente del Colegio de Abogados de La Paz, Bernardo Wayar, informó que se pedirá la intervención de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el país, por la intromisión del Gobierno en asuntos jurídicos.

• Inf. Pág. 7, 1er. Cuerpo



PRESIDENTE Y VOCALES DE LA CORTE NACIONAL ELECTORAL AFIRMAN QUE ALCANZARÁN LA META FIJADA.

Corte empadronó a más de 1 millón de bolivianos

La Corte Nacional Electoral (CNE), informó que hasta ayer empadronó a 1.016.748 personas, lo que significa un tercio del total previsto que es de 3.5 millones de bolivianos.

El promedio, desde el 15 de agosto, cuando se inició el empadronamiento en ciudades capitales, es de 70.000 personas por día, según la información proporcionada por el presidente del Órgano Electoral, Antonio Costas.

Los departamentos que muestran un ritmo más avanzando en el registro biométrico son

Pando (70,9%); Beni (39,7%); Tarija (38,8%) y Cochabamba (36,7%). El porcentaje nacional es superior al 28,9 por ciento.

El número de registros fue dado a conocer por la CNE, siguiendo estimaciones provenientes del sistema de monitoreo sobre la base de informes diarios que envían más de 400 inspectores distribuidos en los nueve departamentos.

• Inf. Pág. 4, 1er. Cuerpo

Víctimas fatales por gripe A ascenderían a 25

Autoridades de Salud informaron ayer que están a la espera de reportes de laboratorio para confirmar o descartar la muerte de seis personas con alta sospecha de portar el virus A/H1N1, lo que subiría a 25 las víctimas fatales en Bolivia por esta pandemia.

El director Nacional de Epidemiología, Eddy Martínez, confirmó a ABI que tres personas de Potosí y tres de La Paz fueron reportadas como víctimas de la gripe A, pero se debe confirmar con los análisis de laboratorio que aún no llegaron a la Sede de Gobierno.

Martínez dijo que ese trámite puede tardar algunos días porque no se ha establecido a qué laboratorio fueron enviadas las muestras de los tres fallecidos en Potosí.

• Inf. Pág. 8, 1er. Cuerpo



URGE AUMENTAR MEDIDAS CONTRA GRIPE A.



EL EMBAJADOR DEL PERÚ, FERNANDO ROJAS, Y EL VICECANCELLER HUGO FERNÁNDEZ.

Silala

Canciller dijo al Senado que no se firmó acuerdo con Chile

El canciller David Choquehuanca, aseguró que no existe un preacuerdo firmado con Chile, en el informe oral que brindó ayer al Senado Nacional que finalmente logró hacer quórum.

"No hay una información correcta, no están leyendo el acuerdo, ellos (los senadores de oposición) siguen afirmando que nosotros habríamos firmado, no vamos a firmar un acuerdo a espaldas del pueblo boliviano, estamos en proceso de socialización, es el pueblo boliviano quien tiene la última palabra", dijo Choquehuanca.

Aseguró que el preacuerdo está orientado a lograr una estrategia nacional para lograr primero, que en el plazo de cuatro años ambos gobiernos realicen un estudio científico de esta agua, para determinar si son manantiales o aguas de curso internacional.

El canciller explicó a los senadores, tanto del oficialismo como de la oposición, que el plan del Gobierno para lograr una compensación justa sobre el uso que Chile hace de estas aguas se engloba en tres pasos, siendo el primero la compensación inicial, el segundo la compensación del total de las aguas, al demostrar que el Silala no es un río de curso internacional, y el tercer paso, es aplicar los estudios para demandar la deuda histórica sobre el uso de las aguas del Silala.

• Inf. Pág. 5, 1er. Cuerpo

Bolivia y Perú abogan por superar roces y no tener más diferencias

Los gobiernos de Bolivia y Perú indicaron que trabajarán por superar los roces y no ahondar más las diferencias, para lo cual se "buscarán los caminos adecuados" con la finalidad de recomponer las deterioradas relaciones diplomáticas.

El embajador del Perú, Fernando Rojas, acudió ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores a pedido del Canciller David Choquehuanca, para que explique las declaraciones del presidente peruano, Alan García, sobre la existencia de un acuerdo secreto entre Palacio Quemado

y La Moneda sobre la demanda marítima de Bolivia.

"Hay diferencias y por eso se han producido roces en el pasado y también ahora. Es algo que hemos analizado a profundidad buscando la manera de superar esas diferencias", afirmó el viceministro de Relaciones Exteriores, Hugo Fernández Aráoz.

En contacto con los medios de comunicación la autoridad señaló que ambos países tienen "una serie de potencialidades" que no se están aprovechando suficientemente y abogó por trabajar sobre ellas.

El embajador, Fernando Rojas, aseguró que su país tiene la intención para que prevalezca la amistad y el respeto con Bolivia, en función a cultivar relaciones de interés y beneficio para ambos.

Las relaciones entre los gobiernos de Bolivia y Perú volvieron a tensionarse cuando el domingo el mandatario peruano afirmó que Chile y Bolivia tienen un "pacto secreto" para que nuestro país acceda a una salida al Océano Pacífico.

• Inf. Pág. 6, 1er. Cuerpo

Muerte de Jackson fue homicidio

(Agencias) - El servicio forense del condado de Los Angeles dictaminó la muerte de Michael Jackson como un homicidio, informó un funcionario a una agencia de noticias estadounidense.

Explicó que el "Rey del Pop" recibió una combinación fatal de fármacos horas antes de morir en su mansión de Los Angeles, el 25 de junio pasado.

Pruebas forenses encontraron el poderoso anestésico Propofol en el organismo de Jackson junto con otros dos sedantes, dijo el funcionario, quien habló a condición de anonimato porque los hallazgos aún no han sido difundidos públicamente.

El doctor Conrad Murray, médico personal del cantante, es objeto de una investigación por homicidio sin premedita-



EL REY DEL POP SIGUE DANDO QUE HABLAR.

NIEGAN HOMICIDIO
El abogado Conrad Mu-

rray, señaló que jamás dejó solo al cantante y que el informe que culpaba a su defendido tiene más suposiciones que hechos concretos.

A través del abogado Edward Chernoff, el médico del cantante señaló a la revista "US Weekly" que la tesis que habla del asesinato de Michael Jackson no tiene pruebas concretas.

Estas declaraciones surgieron a partir de una orden judicial de allanamiento que fue difundida el lunes y que indicaría la responsabilidad del profesional en la muerte del "Rey del Pop".

Según el informe, Murray declaró que le habría dado a Jackson una dosis de 50 miligramos de Propofol todas las noches, a través de una sonda intravenosa para tratarlo del insomnio que padecía.

queremos brindarle un mejor servicio, para ello habilitamos nuevas líneas de atención

765 800 40
765 800 48

765 800 41
765 800 49

EL DIARIO
nuestro Diario

El Clima en Bolivia con datos del SENAMHI

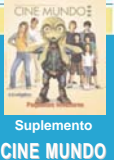
La Paz	Santa Cruz	Cochabamba	Oruro	Tarija	Sucre	Potosí	Trinidad	Cobija	Faseo de la Luna
parcialmente nublado	soleado	parcialmente nublado	soleado	parcialmente nublado	soleado	soleado	llovizna	llovizna	luna creciente
21°C/4°C	31°C/16°C	29°C/5°C	18°C/8°C	28°C/5°C	23°C/4°C	16°C/7°C	32°C/19°C	33°C/21°C	27/09 27/09 Phonothèque Berlin

Cotizaciones

- Dólar Bs 7.07
- Euro Bs 9.97
- UFV Bs 1.53

Junto a esta edición

- **Economía**
- Narcotráfico impacta en la economía
Inf. Pág. 2, 3er. Cuerpo
- **Nacional**
- Delincuencia crece en cuatro ciudades
Inf. Pág. 3, 3er. Cuerpo



Suplemento CINE MUNDO